

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 185 DE 19
(DIC. 30 1960)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 10. de enero de 1961, concédese al señor JUAN DE JESUS GUTTERREZ G., una licencia renunciable por el término de noventa (90) días, para separarse del cargo de Escribiente de la Inspección Cuarta Municipal de Instrucción Criminal y nómbrese interinamente para reemplazarlo, al señor JAIME REYES ARENAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 30 1960

El Alcalde,

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

ROBERTO CAJENA ARENAS.-

stp.